CONSTRUMERCADO S.A

MATRIZ: Av. Barcelona y José Rodriguez Bonín(Edificio el Caiman Piso 2)

ESTABLECIMIENTO: La Garzota Av. Isidro Ayora N° 11 al 14 Mz128 R.U.C.# 0990347476001 **ORDEN DE DESPACHO**

N° 132280831

CLIENTE : 6133582 - SALVACERO CIA. LTDA.

R.U.C. : 0992681845001

SOLICITANTE : SALVACERO CIA. LTDA.

DIRECCION : VENEZUELA #3804 ENTRE LA 12 Y CALLE FECHA EMISIÓN : 25.09.2023

: 019-005-001153960 FACTURA

TELÉFONO : 4-2465649 FECHA VALIDEZ : 15.10.2023

PTO. DE PARTIDA : EC CEM GUAYAQUIL TIPO DE ENTREGA: RETIRADO PTO. DE LLEGADA : GUAYAS - GUAYAQUIL PEDIDO INTERNO : 505470631 : VENEZUELA #3804 ENTRE LA 12 Y CALLE DIRECCIÓN PED. COMPRA 4583098312

		PRODUCTO	CANTIDAD				
ORD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	POR DESPACHAR	DESPACHADA	ENTREGADA	
01	10016416	Cemento Holcim Fuerte Tipo GU 50Kg - GU	SAC	400.00			
ACEPTADO PROVEEDOR COMENTARIOS:		EPTADO PROVEEDOR ACEPTADO TRA	ACEPTADO TRANSPORTISTA		ACEPTADO CLIENTE		

"PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL CÓDIGO DE BARRAS, AGRADECEMOS NO DOBLAR, NI RAYAR ESTE DOC." Esta orden de despacho tiene vigencia de 20 días

MATRIZ

CONSTRUMERCADO S.A

MATRIZ: Av. Barcelona y José Rodriguez Bonín(Edificio el Caiman Piso 2)

ESTABLECIMIENTO: La Garzota

Av. Isidro Ayora N° 11 al 14 Mz128

R.U.C.# 0990347476001

: 019-005-001153960

ORDEN DE DESPACHO

N° 132280831

FACTURA

CLIENTE : 6133582 - SALVACERO CIA. LTDA.

R.U.C. : 0992681845001

SOLICITANTE : SALVACERO CIA. LTDA.

: VENEZUELA #3804 ENTRE LA 12 Y CALLE DIRECCION

FECHA EMISIÓN : 25.09.2023

TELÉFONO : 4-2465649

FECHA VALIDEZ : 15.10.2023

PTO. DE PARTIDA : EC CEM GUAYAQUIL PTO. DE LLEGADA : GUAYAS - GUAYAQUIL

: VENEZUELA #3804 ENTRE LA 12 Y CALLE DIRECCIÓN

TIPO DE ENTREGA: RETIRADO PEDIDO INTERNO : 505470631 PED. COMPRA : 4583098312

		PRODUCTO	CANTIDAD			
ORD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	POR DESPACHAR	DESPACHADA	ENTREGADA
01	10016416	Cemento Holcim Fuerte Tipo GU 50Kg - GL	SAC	400.00		
	A	CEPTADO PROVEEDOR ACEPT	ADO TRANSPORTISTA		ACEPTADO CLIENTE	

COMENTARIOS:
"PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL CÓDIGO DE BARRAS, AGRADECEMOS NO DOBLAR, NI RAYAR ESTE DOC." Esta orden de despacho tiene vigencia de 20 días

CLIENTE-TRANSPORTISTA

